



# PLAN

# REFERIDOS

Refiere y gana con los tuyos

CONSTRUCTORA  
BOLÍVAR



## Términos y condiciones

1. Consideraciones generales
2. Paso a paso para referir
3. Tablas de premios
4. Entrega de premios
5. Condiciones generales por tipo de premio

# 1

## CONSIDERACIONES GENERALES



- **Comprador:** persona que compró un inmueble de Constructora Bolívar desde el año 2015 a la actualidad y es cliente activo de la compañía.
- **VIP:** vivienda de interés prioritario.
- **VIS:** vivienda de interés social.
- **NO VIS:** vivienda superior a interés social.
- **Referidor:** comprador de un inmueble de Constructora Bolívar desde el año 2015 a la actualidad [debe ser cliente activo de la compañía] y desea auto referirse o referir a alguien más, para comprar un inmueble en Constructora Bolívar.
- **Referido:** persona que esta interesada en comprar un inmueble de Constructora Bolívar [puede ser o no ser cliente activo de la compañía].
- **Referir:** mencionar, informar y/o recomendar a alguien, sobre algo [tangible o intangible].
- **Compra de un inmueble:** suscripción de un formulario de separación para la adquisición de vivienda en alguno de los proyectos inmobiliarios que ofrece Constructora Bolívar.
- **Vigencia:** duración de la campaña; para este caso, entre el 08 de abril y el 31 de diciembre de 2020.
- **Objeto de la campaña:** el beneficio de esta campaña aplica únicamente para compradores [referidor] que refieran a una persona [referido] que compren un inmueble [suscriban un formulario de separación para la adquisición de vivienda] en algunos de los proyectos inmobiliarios que ofrece Constructora Bolívar, durante la vigencia de la campaña; esto es, entre el 08 de abril y el 31 de diciembre de 2020 y cumpliendo a cabalidad todos y cada uno de los términos y condiciones relacionados en este documento.

# 2

## PASO A PASO PARA REFERIR



- El REFERIDOR debe haber adquirido al menos algún proyecto de Constructora Bolívar desde el año 2015 a hoy.
- El REFERIDOR puede participar cuando esté adquiriendo un nuevo inmueble, siempre y cuando la compra sea de alguno de los proyectos participantes para esta campaña.
- El REFERIDOR debe inscribir sus datos y los de sus referidos [incluyéndose a él mismo si desea adquirir un nuevo inmueble] a través del BOTÓN del Programa de Referidos, que se encuentra en la página web de Constructora Bolívar: [www.constructorabolivar.com](http://www.constructorabolivar.com), aceptar la política de privacidad de datos personales y los T&C de este programa.
- La fecha de inscripción de los Referidos en la página web debe ser anterior a la fecha de compra [separación/venta] del referido o referidos, de lo contrario el REFERIDOR perderá el derecho al premio.
- Los referidos inscritos en etapas anteriores del Programa de Referidos NO serán tenidos en cuenta dentro de esta campaña.
- Solo se tendrán en cuenta las inscripciones de los referidos realizadas del 08 de abril al 31 de diciembre de 2020.
- Los referidos deben comprar [suscribir un formulario de separación para la adquisición de vivienda] durante la fecha del Programa [08 de abril al 31 de diciembre de 2020]; puede ser el mismo día o días después de haber sido registrado en la página web en el botón del Programa de referidos, pero en ningún caso podrá ser antes, de lo contrario, no se tendrán en cuenta para la entrega de los premios para el REFERIDOR.

# 3

## TABLAS DE PREMIOS



### CLIENTES EN EL EXTERIOR:

Si eres cliente de Constructora Bolívar, vives en el exterior y refieres a una persona que compre algún inmueble de los proyectos de Constructora Bolívar, podrás ganar:

REFERIDOS CLIENTES DEL EXTERIOR - AÑO 2020			
TIPO DE PROYECTO	RANGOS /PROYECTO	PREMIO	CANTIDAD
VIP	N/A	Millas LifeMiles	6,500 LM
VIS	75 a 100 Millones		9,500 LM
	101 Millones a Tope VIS		13,000 LM
NO VIS	Por encima de Tope VIS a 210 Millones		20,000 LM
	211 a 300 Millones		28,000 LM
	301 a 500 Millones		47,000 LM
	501 a 700 Millones		66,000 LM
	701 a 900 Millones		85,000 LM
	> a 900 Millones		113,000 LM

# 3

## TABLAS DE PREMIOS



### CLIENTES EN COLOMBIA:

Si vives en Colombia y refieres a una persona que compre algún inmueble de los proyectos de Constructora Bolívar, podrás ganar:

#### REFERIDOS COLOMBIA - AÑO 2020

TIPO DE PROYECTO	RANGOS /PROYECTO	PREMIO	CANTIDAD
VIP	N/A	Tarjeta regalo éxito	\$ 350,000
VIS	75 a 100 Millones	Tarjeta regalo éxito	\$500,000
	101 Millones a Tope VIS	Tarjeta regalo éxito	\$ 700,000
NO VIS	Por encima de Tope VIS a 210 Millones	Tarjeta Gift Davivienda	\$ 1,000,000
	211 a 300 Millones	Tarjeta Gift Davivienda	\$ 1,500,000
	301 a 500 Millones	Millas LifeMiles	47,000 LM
	501 a 700 Millones	Millas LifeMiles	66,000 LM
	701 a 900 Millones	Millas LifeMiles	85,000 LM
	> a 900 Millones	Millas LifeMiles	113,000 LM

# 4

## ENTREGA DE PREMIOS



- La entrega de los premios al REFERIDOR se hará en un plazo máximo de 3 meses (90 días) después de la fecha de corte del mes en el que separo el inmueble el referido, de acuerdo con el tipo de premio. [Ver cuadro de entregas por tipo de premio].
- Si algún referido desiste del negocio antes de la entrega del premio, el REFERIDOR NO obtendrá el premio.
- El tiempo máximo para que el REFERIDOR reclame su premio en salas de ventas [para el caso de las Tarjetas Regalo Éxito o Gift Card Davivienda] será de 6 meses después de haber sido notificado del mismo. Una vez finalizado ese tiempo el REFERIDOR perderá el derecho al premio.

### ENTREGA DE PREMIOS POR TIPOLOGÍA

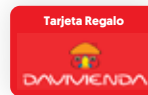
TIPO PREMIO	TIEMPOS DE ENTREGA Y/O ASIGNACIÓN	MÉTODO DE ENTREGA
Tarjeta regalo éxito	3 MESES <u>DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DEL MES</u> <u>DE SEPARACIÓN DEL REFERIDO</u>	Entrega de tarjeta o bono, en la sala de ventas donde el referido hizo su compra.
Tarjeta Gift Davivienda		
Millas LifeMiles		Carga de millas a su cuenta como socio en LifeMiles y comunicado vía correo o SMS.

# 5

## CONDICIONES GENERALES POR TIPO DE PREMIO



### TARJETAS REGALO ÉXITO O GIFT CARD DAVIVIENDA



Definición: es una tarjeta física, la cual se entrega personalmente por un asesor comercial al cliente o apoderado en el caso de que no pueda asistir el mismo.

- **Beneficio:** el beneficio de esta campaña aplica únicamente a referidores, de los cuales sus referidos hayan comprado un inmueble en los siguientes rangos de precios:
  - Por debajo de tope VIS: Tarjeta regalo éxito
  - Por encima de tope VIS y hasta \$300.000.000: Gift Card Davivienda

[Ver tabla de premios]
- **El asesor comercial** debe diligenciar completamente el acta de entrega de la tarjeta, con los campos indicados allí y a su vez, el cliente la debe leer y firmar. Una copia se debe enviar al área encargada de la campaña en la oficina principal de Constructora Bolívar y otra copia se le puede entregar al cliente si lo desea. La sala de ventas debe llevar un control interno en el cual sepa a qué cliente se le ha entregado tarjetas o bonos y sea de fácil consulta ante cualquier auditoría.
- **La tarjeta regalo o Gift Card** funciona como dinero en efectivo, es decir que una vez el cliente salga de la sala de ventas con su tarjeta, es completamente su responsabilidad el cuidado de esta y Constructora Bolívar no se hace responsable por pérdida o daño accidental.
- **Si la tarjeta presenta alguna novedad** al usarse [no lee el código de barras, no sirve en ninguno de los comercios autorizados] pero físicamente se encuentra en perfecto estado, el cliente puede acercarse a la sala de ventas a solicitar información y ayuda para utilizar correctamente su tarjeta.
- En este caso, el asesor comercial se debe poner en contacto con la persona en cargada de la campaña, en la oficina principal de Constructora Bolívar y solicitar validación y respuesta. Esto puede tardar entre 8 a 15 días hábiles, pues la tarjeta es expedida por un proveedor ajeno a la compañía: Almacenes Éxito o Banco Davivienda.
- Una vez el cliente sea contactado por un asesor comercial informándole que tiene una tarjeta regalo a su favor y que puede reclamarla, el cliente cuenta con 6 meses máximo, a partir de esa fecha, para recoger su bono; de lo contrario pasado este tiempo perderá el derecho al mismo.

# 5

## CONDICIONES GENERALES POR TIPO DE PREMIO



### MILLAS - LIFEMILES



**Definición:** millas de LifeMiles, que se cargan al # LifeMiles del referidor ganador.

- **Beneficio:** el beneficio de esta campaña aplica a referidores que se encuentren en el exterior sin importar el rango de precios del inmueble que haya comprado el referido, o referidores que viven en Colombia, que sus referidos hayan comprado un inmueble en el siguiente rango de precios: de \$301.000.000 en adelante.
- **Condiciones generales:**
  - Una vez confirmemos que el referidor ha ganado su bono en millas, un asesor comercial se pondrá en contacto con él para solicitarle el número de cuenta de LifeMiles y así poder hacer la transferencia de millas a su cuenta.
  - Si el referidor ganador ya es socio de LifeMiles, él nos debe proporcionar el número de cuenta de LifeMiles, con el que siempre acumula millas, para transferir la cantidad de millas a la cual él tenga derecho de acuerdo con la compra del inmueble de su referido.
  - Si el referidor ganador no es socio actual de LifeMiles, se debe registrar en la página de LifeMiles, y a su vez se le asignará al nuevo socio un número único de cuenta, el cual será de carácter intransferible y se denominará “número LifeMiles”, “número de viajero frecuente”, “número de identificación” o “número de cuenta” el cual se encontrará en el sitio web [www.LifeMiles.com](http://www.LifeMiles.com) y en la aplicación móvil de LifeMiles; dicho número de identificación será válido únicamente en lo relacionado a las transacciones del Programa LifeMiles.
  - Una vez se realice la transferencia de las millas a la cuenta del socio LifeMiles (referidor ganador), se enviará una notificación por correo o vía SMS.
  - Consulta aquí <https://www.lifemiles.com/terms-conditions> toda la información sobre los T&C del programa de LifeMiles, uso de las millas, redención, etc.